

Convocatorias de Programas, Acciones y Empleo de la Unión Europea

CEDI

Julio/Agosto 2012

Secretaría General
Consejería de Presidencia

INTRODUCCIÓN

Este boletín recoge los **Programas y Acciones Comunitarios** en vigor y los publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea Serie C, en el mes en curso, para presentación de propuestas.

Para facilitar su localización, están ordenados en bloques según las distintas políticas comunitarias.

Un asterisco (*) precede al título de cada programa o proyecto de investigación. En **negrita** se destacan las **palabras más significativas**, **años de duración** del proyecto, *si los hay*, referencias a las **convocatorias de los Diarios Oficiales**, **rectificaciones** y **última fecha de solicitud**. Algunos tienen varias fechas, que corresponden a las distintas fases de los programas.

Las líneas sucesivas corresponden al **Diario Oficial** del que se ha extraído la información y fecha de publicación.

Esta recopilación desea ofrecer información a todos aquéllos que buscan financiación de los fondos comunitarios para proyectos concretos.

SUMARIO

Política Agrícola Común	4
Política Cultural	4
Política Económica	5
Política Educativa	6
Política Energética	8
Política de Investigación	8
Política de Juventud	10
Política de Medio Ambiente	11
Política Social	11
Política de Transportes	12
Vida Política	12
Contratación de Personal	13
Otros	13

Política Agrícola Común

* Convocatoria de Propuestas — [«Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común»](#) — Ejecución de medidas de información de la línea presupuestaria 05 08 06 para 2013.

DO C 223 de 27/07/2012

Solicitud: 31/10/2012

Objetivos: El asunto prioritario de esta convocatoria de propuestas será la PAC, en general, y las propuestas de reforma de la política, en particular. Los proyectos propuestos deben tener como objetivo:

— garantizar una mejor comprensión de la PAC por parte de los ciudadanos, en particular en el contexto de las propuestas de reforma;
— mostrar la función de la PAC para fomentar un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, como se expone en la estrategia Europa 2020;

— comprender mejor cómo la Política Agrícola Común contribuye a garantizar a los ciudadanos europeos una producción alimentaria sana y de calidad, a conservar el medio ambiente y a ayudar a desarrollar las zonas rurales en la UE;

— estimular el interés de los ciudadanos en el papel que desempeñan los agricultores, la agricultura y el desarrollo rural en nuestra sociedad fomentando las múltiples funciones de la agricultura y mostrar la contribución de la PAC apoyando a los agricultores, a la agricultura y al desarrollo rural en la Unión Europea.

La Comisión desea apoyar dos tipos de medidas integradas de comunicación pública:

— a escala nacional, federando a diversos socios en torno a un proyecto común de gran envergadura;
— a escala europea, en el mayor número posible de Estados miembros para aumentar su repercusión.

Las medidas consistirán en campañas informativas de gran envergadura, que incluyan una o varias de estas actividades:

— Producción y distribución de material multimedia y/o audiovisual de carácter innovador y original (programas radiofónicos y/o televisivos de telerrealidad, debate, clips, etc.).

— Campañas públicas de fijación de carteles en lugares concurridos (metros, estaciones, etc.).

— Actividades del tipo «granja en la ciudad», etc.

— Actividades en los medios de comunicación.

— Conferencias, seminarios y grupos de trabajo especializados destinados a un público concreto.

Los proyectos desarrollados se dirijan al público en general (principalmente jóvenes de zonas urbanas), medios de comunicación, sociedad civil y las partes interesadas del mundo rural.

Formularios disponibles en <http://ec.europa.eu/agriculture/grants-for-information-measures>

Dirección para presentar solicitudes: European Commission.-- Unit AGRI.K.1.-- Propuestas 2012/C 223/04.-- Atención de Angela Filote.-- L 1 30 4/148 A.-- B-1049 Brussels

Política Cultural

* Convocatoria de propuestas 2013 — EAC/S07/12 — [Programa de Aprendizaje Permanente](#).

DO C 232 de 03/08/2012

Solicitud: 03/12/2012.....15/10/2013

Objetivo: Establecer un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente, adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006. Abarca el período 2007-2013.

Candidatos admisibles: los 27 países de la UE, los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, los países candidatos Croacia y Turquía.

Además Albania, Bosnia y Herzegovina, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia son admisibles (sólo para las acciones del punto A.2 del anexo de la Decisión 1720/2006/CE). Consultar la convocatoria.

Principales plazos:

- Comenius: Movilidad de Alumnos 03/12/2012

- Comenius y Grundtvig: Formación en prácticas

16/01/2013

30/04/2013

17/09/2013

- Ayudantías Comenius

31/01/2013

- Leonardo da Vinci: Movilidad (incluido el certificado de movilidad Leonardo)

01/02/2013

- Erasmus: Cursos intensivos de idiomas (EILC)

- Programa Jean Monnet

15/02/2013

- Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Asociaciones; Comenius: Asociaciones Comenius Regio; Grundtvig: Seminarios	21/02/2013
- Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Proyectos Multilaterales, Redes y Medidas de Acompañamiento.	31/01/2013
- Leonardo da Vinci: proyectos multilaterales para la transferencia de innovación	31/01/2013
- Erasmus: Programas Intensivos, Movilidad de estudiantes para estudios y períodos de prácticas (incluido el certificado de prácticas de un consorcio Erasmus) y movilidad personal (labores docentes y formación personal).	08/03/2013
- Grundtvig: Ayudantías, Proyectos de Voluntariado para personas mayores.	28/03/2013
- Programa Transversal: las demás actividades	28/02/2013
- Programa Transversal: Actividad clave 1 -- Visitas de estudio primer plazo:	28/03/2013
segundo plazo:	15/10/2013

Visitas e intercambios Grundtvig y visitas preparatorias en el marco de todos los programas sectoriales, los plazos dependen de los países. Consultar web de la Agencia Nacional del país competente.

Más información, solicitud y guía en http://ec.europa.eu/education/llp/official-documents-on-the-llp_en.htm

* **MEDIA Mundus** — Convocatoria de propuestas de 2013.

DO C 199 de 07/07/2012

Solicitud: 28/09/2012

Objetivo: Aumentar la competitividad de la industria audiovisual europea, para que Europa desempeñe su papel cultural y político en el mundo más eficazmente y aumentar las posibilidades de elección de los consumidores y la diversidad cultural. Mejorar el acceso a los mercados de terceros países y a crear confianza y relaciones de trabajo duraderas. MEDIA Mundus apoya los proyectos de cooperación entre profesionales europeos y de terceros países, en beneficio mutuo del sector audiovisual europeo y del de los terceros países. Acciones subvencionables:

Acción 1 -- Apoyo a la formación. Para reforzar las cualificaciones de los profesionales europeos y de terceros países.

Opción 1: Incluye estudiantes/profesionales y profesores de países no miembros de la UE en planes de formación apoyados por el programa MEDIA 2007.

Opción 2: Para crear un plan de formación permanente específico para MEDIA Mundus.

Acción 2 -- Apoyo al acceso al mercado. Proyectos de promoción de las obras audiovisuales europeas en los mercados internacionales. (Coproducción y comercialización).

Acción 3 -- Apoyo a la distribución y circulación: Fomentar la distribución, promoción, proyección y difusión de obras audiovisuales europeas en mercados de terceros países y de terceros países en Europa en condiciones óptimas.

Acción 4 -- Actividades transversales. Búsqueda de socios, reuniones de coproducción, etc...

Más información en <http://ec.europa.eu/media>

* Acción preparatoria **«Circulación de las películas en la era digital»** — Convocatoria de propuestas de 2012.

DO C 93 de 30/03/2012

Solicitud: 06/09/2012

Objetivos: Experimentar estrategias innovadoras en la difusión de películas europeas (cines, DVD, vídeo a la carta, festivales, cadenas de televisión, etc.). Definir qué condiciones pueden incrementar la complementariedad entre soportes de difusión para mejorar la circulación transnacional y la audiencia global de las películas europeas dentro de la UE.

Se apoyarán proyectos que propongan estrenos simultáneos o casi simultáneos en el conjunto de soportes de difusión y en diversos territorios europeos. Los proyectos se limitarán a obras cinematográficas europeas y su distribución en países de la UE y abarcarán un número importante de películas y territorios.

La agrupación debe integrar empresas u organizaciones vinculadas con los mercados audiovisuales (productores, agentes de ventas, distribuidores, titulares de derechos, compañías de mercadotecnia, salas de cine, plataformas de vídeo a la carta, etc.).--Los miembros (coordinadores y socios) tendrán su domicilio social en un Estado de la UE e incluirán al menos 2 agentes de ventas. La cantidad solicitada no superará el 70 % de los costes subvencionables del proyecto.

Más información en <http://ec.europa.eu/media>

Política Económica

* Convocatoria de propuestas — Programa común armonizado de [encuestas de coyuntura de la Unión Europea](#).

DO C 171 de 16/06/2012

Solicitud: 17/09/2012

Observaciones: Convocatoria (ref. ECFIN/2008/A3-042) para realizar encuestas de consumidores en Irlanda, Islandia y Serbia en el marco del Programa común armonizado de encuestas de coyuntura de la UE. La cooperación adoptará la forma de un acuerdo marco de asociación entre la Comisión y los organismos especializados por tres años. El Programa desea obtener información sobre la situación de las economías de los Estados miembros de la UE y los países candidatos para comparar sus ciclos económicos y facilitar la gestión de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

La Comisión se propone celebrar convenios con organismos o centros que dispongan de las competencias necesarias para realizar una o varias de las siguientes encuestas en los próximos años: Encuesta sobre inversiones, la construcción, el comercio minorista, los servicios, el sector industrial, los consumidores. Además de las encuestas mensuales; trimestrales y especiales.-- Metodología, cuestionarios y directrices internacionales para realizar encuestas de coyuntura se encuentran en http://ec.europa.eu/economy_finance/procurement_grants/grants/proposals/index_en.htm

La convocatoria está abierta a todos los organismos y centros (personas jurídicas) legalmente establecidos en alguno de los Estados miembros de la UE, Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia o Turquía. Los interesados deberán demostrar poseer entidad jurídica y proporcionar la documentación requerida para acreditarla (ficha tipo de entidad jurídica) y disponer de fuentes de financiación estables y suficientes que les permitan desarrollar su actividad durante el período previsto para la realización de la acción.

Más información y especificaciones técnicas consultese la Guía del usuario en http://ec.europa.eu/economy_finance/procurements_grants/grants/proposals/index_en.htm

En la remisión de solicitudes deberá citarse la Referencia de la convocatoria «Call for proposals — ECFIN/A4/2012/008».

Política Educativa

* Convocatoria de propuestas 2013 — EAC/S07/12 — [Programa de Aprendizaje Permanente](#).

DO C 232 de 03/08/2012

Solicitud: 03/12/2012.....15/10/2013

Objetivo: Establecer un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente, adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006. Abarca el período 2007-2013.

Candidatos admisibles: los 27 países de la UE, los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, los países candidatos Croacia y Turquía.

Además Albania, Bosnia y Herzegovina, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia son admisibles (sólo para las acciones del punto A.2 del anexo de la Decisión 1720/2006/CE). Consultar la convocatoria.

Principales plazos:

- | | |
|--|--|
| - Comenius: Movilidad de Alumnos | 03/12/2012 |
| - Comenius y Grundtvig: Formación en prácticas | 16/01/2013
30/04/2013
17/09/2013 |
| - Ayudantías Comenius | 31/01/2013 |
| - Leonardo da Vinci: Movilidad (incluido el certificado de movilidad Leonardo) | 01/02/2013 |
| - Erasmus: Cursos intensivos de idiomas (EILC) | |
| - Programa Jean Monnet | 15/02/2013 |
| - Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Asociaciones; Comenius: Asociaciones Comenius Regio; Grundtvig: Seminarios | 21/02/2013 |
| - Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Proyectos Multilaterales, Redes y Medidas de Acompañamiento. | 31/01/2013 |
| - Leonardo da Vinci: proyectos multilaterales para la transferencia de innovación | 31/01/2013 |
| - Erasmus: Programas Intensivos, Movilidad de estudiantes para estudios y períodos de prácticas (incluido el certificado de prácticas de un consorcio Erasmus) y movilidad personal (labores docentes y formación personal). | 08/03/2013 |
| - Grundtvig: Ayudantías, Proyectos de Voluntariado para personas mayores. | 28/03/2013 |
| - Programa Transversal: las demás actividades | 28/02/2013 |
| - Programa Transversal: Actividad clave 1 -- Visitas de estudio primer plazo: | 28/03/2013 |
| segundo plazo: | 15/10/2013 |

Visitas e intercambios Grundtvig y visitas preparatorias en el marco de todos los programas sectoriales, los plazos dependen de los países. Consultar web de la Agencia Nacional del país competente.

Más información, solicitud y guía en http://ec.europa.eu/education/llp/official-documents-on-the-llp_en.htm

* Convocatoria para la presentación de propuestas — El Instituto [Banco Europeo de Inversiones propone tres nuevas becas EIBURS](#) en el marco de su Programa de Conocimiento.

DO C 162 de 08/06/2012

Solicitud: 14/09/2012

Observaciones: El BEI canaliza la mayor parte de sus relaciones institucionales con las universidades a través de su iniciativa de Investigación BEI-Universidades compuesta de tres programas diferentes:

EIBURS: programa de mecenazgo en favor de la investigación universitaria;

STARABEL: programa de becas de prácticas para jóvenes investigadores dedicados a proyectos conjuntos BEI-Universidades.

EIB University Network -- Redes Universitarias BEI: mecanismo de cooperación ofrecido a las redes universitarias que por sus características presenten especial afinidad con los objetivos del Grupo BEI.

Las propuestas deberán enviarse a:

Ejemplar electrónico: universities@eib.org

Ejemplar impreso: Instituto BEI.-- 98-100, boulevard Konrad Adenauer.-- 2950 Luxembourg. LUXEMBOURG

A la atención de la Sra. Luísa FERREIRA, Coordinadora.

Para información más detallada sobre el proceso de selección del programa EIBURS y los demás programas y mecanismos establecidos, pueden visitar el sitio web <http://institute.eib.org/>

* Convocatoria de propuestas — EACEA/20/12 — en el marco del [programa de aprendizaje permanente](#) — Ejecución de los objetivos estratégicos europeos en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) (cooperación entre las partes interesadas, experimentación e innovación).

DO C 169 de 15/06/2012

Solicitud: 01/10/2012

Objetivos: Fomentar actividades que mejoren el compromiso institucional, la coordinación y asociación con las partes interesadas pertinentes a escala nacional, regional y local, mediante:

-- La sensibilización y el compromiso institucional, la coordinación y asociación con las partes interesadas, con especial atención a la educación y la formación para prevenir y reducir el desempleo juvenil (parte A),

— El respaldo de la cooperación transnacional (experimentación y formulación conjunta de políticas, intercambio de buenas prácticas e innovación) en el desarrollo y aplicación de enfoques políticos innovadores según las prioridades establecidas en Europa 2020 y ET 2020, especialmente en a las «aulas creativas» (parte B).

Los beneficiarios serán exclusivamente autoridades u organismos públicos nacionales o regionales y organizaciones de partes interesadas que participen activamente en el aprendizaje permanente.-- Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los 27 Estados de la UE, un Estado de la AELC/EEE (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y los candidatos Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Turquía y Suiza.

La versión impresa debe enviarse inmediatamente después de la presentación por medios electrónicos a:

Agencia Ejecutiva para la Educación, el Sector Audiovisual y la Cultura.-- Unidad P9 — Lifelong Learning: Eurydice and Policy Support.-- Actividad clave 1 — ECET.--Convocatoria de propuestas EACEA/20/12 (Parte A.1/Parte A.2/Parte B) (especifíquese).-- BOU2 01/055.-- Avenue du Bourget/Bourgetlaan 1.--1140 Bruxelles/Brussel.--BELGIQUE/BELGIË

Más información en http://eacea.ec.europa.eu/lfp/funding/2012/call_ecet_2012_en.php

* Adenda a la convocatoria de propuestas 2012 — EAC/27/11 — [Programa de Aprendizaje Permanente](#).

DO C 373 de 21/12/2011

Solicitud: 01/12/2011.....12/10/2012

Objetivo: Establecer un programa de acción para el aprendizaje permanente, adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006, abarca el periodo 2007-2013.-- Participantes admisibles: los 27 países de la UE, los de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, los candidatos Croacia y Turquía.-- Los solicitantes de la antigua República Yugoslava de Macedonia y la República de Serbia son admisibles para todas las acciones del punto A.2 del anexo de la Decisión 1720/2006/CE. Consultar la convocatoria. Principales plazos:

- Comenius: Movilidad de Alumnos			01/12/2011
- Comenius y Grundtvig: Formación en prácticas	16/01/2012	30/04/2012	17/09/2012
- Ayudantías Comenius			31/01/2012
- Leonardo da Vinci: Movilidad (incluido el certificado de movilidad Leonardo)			03/02/2012
- Erasmus: Cursos intensivos de idiomas (EILC)			
- Programa Jean Monnet			15/02/2012
- Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Asociaciones; Comenius: Asociaciones Comenius Regio; Grundtvig: Seminarios			21/02/2012
- Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Proyectos Multilaterales, Redes y Medidas de Acompañamiento.			02/02/2012
- Leonardo da Vinci: proyectos multilaterales para la transferencia de innovación.			02/02/2012

- | | |
|--|------------|
| - Erasmus: Programas Intensivos, Movilidad de estudiantes para estudios y períodos de prácticas (incluido el certificado de prácticas de un consorcio Erasmus) y movilidad personal (labores docentes y formación personal). | 09/03/2012 |
| - Grundtvig: Ayudantías, Proyectos de Voluntariado para personas mayores. | 30/03/2012 |
| - Programa Transversal: las demás actividades | 01/03/2012 |
| - Programa Transversal: Actividad clave 1 -- Visitas de estudio primer plazo: | 30/03/2012 |
| segundo plazo: | 12/10/2012 |

Para visitas e intercambios Grundtvig y visitas preparatorias en el marco de todos los programas sectoriales, los plazos dependen de los países. Consultar web de la Agencia Nacional del país competente.

Texto de convocatoria, solicitud y guía http://ec.europa.eu/education/lip/doc848_en.htm

Política Energética

- * Comunicación del Gobierno danés relativa a una convocatoria para la presentación de [solicitudes de licencia para la prospección y producción de petróleo y gas en una zona del Mar del Norte](#).

DO C 156 de 02/06/2012

Solicitud: 05/09/2012

Observaciones: Las disposiciones y criterios establecidos en el artículo 5, apartado 1, de la Directiva 94/22/CE están recogidos en la Ley nº 960, de 13 de septiembre de 2011, sobre utilización del subsuelo danés, y se publicaron el 04/04/2012 en el Boletín Oficial danés nº 67, en la sección de anuncios, convocatorias y licitaciones. Presentar solicitudes en 13 semanas desde la publicación de la presente Comunicación en el DO de la UE en la siguiente dirección, en la que puede obtenerse información adicional conforme a la Directiva 94/22/CE:

Ministerio de Clima, Energía y Construcción.-- Dirección de Energía.-- Amaliegade 44.--1256 København K.-- DANMARK.-- Tel. +45 33926700.-- Fax +45 33114743.-- E-mail: ens@ens.dk.-- Internet <http://www.ens.dk>

- * Anuncio de solicitud del [permiso de prospección de hidrocarburos líquidos y gaseosos](#) denominado «Masseria Frisella» — Dirección Regional de Energía y Servicios de Utilidad Pública — Departamento Regional de Energía — Oficina Regional de Hidrocarburos y Geotermia (U.R.I.G.).

DO C 171 de 16/06/2012

Solicitud: 13/09/2012

Observaciones: La documentación que acompaña a la solicitud se ha depositado en la Oficina Regional de Hidrocarburos y Geotermia del Cuerpo Regional de Minas, Via Ugo La Malfa nº 101 c.a.p. 90146 Palermo, Italia, a disposición de los interesados que deseen consultarla.

- * Anuncio de Noruega relativo a la Directiva 94/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las condiciones para la concesión y el ejercicio de las [autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos](#) — Anuncio de convocatoria para solicitar licencias de producción de petróleo en la Plataforma Continental Noruega — Concesiones en las zonas predefinidas para 2012.

DO C 180 de 21/06/2012

Solicitud: 06/09/2012

Observaciones: Para más información en <http://www.npd.no/apa2012>

Política de Investigación

- * Convocatoria de [propuestas y de dos premios con arreglo a los programas de trabajo de 2012 y 2013 del Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración](#) y del Programa Marco de la Comunidad Europea de la Energía Atómica de acciones de investigación y formación en materia nuclear.

DO C 202 de 10/07/2012

Solicitud:

Observaciones: Se convocan propuestas para:

Programa Específico "Cooperación":

1. Salud.-- FP7-HEALTH-2013-INNOVATION-1 Y FP7-HEALTH-2013-INNOVATION-2.
2. Alimentación, agricultura, pesca y biotecnología.-- FP7-KBBE-2013-7--single stage.

3. Tecnologías de la información y la comunicación.-- FP7-ICT-2013-10.-- FP7-2013-ICT-GC.-- FP7-ICT-2013-SME-DCA.-- FP7-ICT-2013-FET-F
4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción.-- FP7-NMP-2013-LARGE-7.-- FP7-NMP-2013-SMALL-7.-- FP7-NMP-2013-SME-7.-- FP7-NMP-2013-CSA-7.-- FP7-NMP-2013-EU-CHINA.-- FP7-NMP-2013-EU-JAPAN.-- FP7-2013-GC-MATERIALS
5. Energía.-- FP7-ENERGY-2013-1.-- FP7-ENERGY-2013-2.-- FP7-ENERGY-2013-IRP
6. Medio ambiente (incluido el cambio climático).-- FP7-ENV-2013--two stage y FP7-ENV-2013--one stage.-- FP7-ENV-2013-WATER-INNO-DEMO
7. Transporte.-- FP7-AAT-2013-RTD-1.-- FP7-AAT-2012-RTD-L0.-- FP7-AAT-2013-RTD-RUSSIA.-- FP7-AAT-2013-RTD-HIGH SPEED.-- FP7-SST-2013-RTD-1.-- FP7-TRANSPORT-2013-MOVE-1
8. Ciencias socioeconómicas y humanidades.-- FP7-SSH-2013-1.-- FP7-SSH-2013-2
9. Espacio.-- FP7-SPACE-2013-1.
10. Seguridad.-- FP7-SEC-2013-1.

Enfoques pluritemáticos:

Temas: 3. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC); 5. Energía.-- FP7-SMARTCITIES-2013

Temas: 3. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC); 4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción.-- FP7-2013-NMP-ICT-FoF

Temas: 4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción; 6. Medio ambiente (incluido el cambio climático).-- FP7-2013-NMP-ENV-EeB

Temas: 2. Alimentación, agricultura, pesca y biotecnología; 4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción; 5. Energía; 6. Medio ambiente (incluido el cambio climático); 7. Transporte (incluida la aeronáutica); 8. Ciencias socioeconómicas y humanidades.-- FP7-ERANET-2013-RTD

Temas: 2. Alimentación, agricultura, pesca y biotecnología (FAFB); 4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción (NMP); 5. Energía; 6. Medio ambiente (incluido el cambio climático); 7. Transporte (incluida la aeronáutica) (conjuntamente).-- FP7-OCEAN-2013

Programa Específico "Ideas":

Subvenciones de inicio del CEI.-- ERC-2013-StG

Subvenciones avanzadas del CEI.-- ERC-2013-AdG

Programa Específico "Personas":

Redes de formación inicial Marie Curie.-- FP7-PEOPLE-2013-ITN

Cofinanciación Marie Curie de los programas regionales, nacionales e internacionales.-- FP7-PEOPLE-2013-COFUND

Régimen Marie Curie de intercambio internacional de personal investigador.-- FP7-PEOPLE-2013-IRSES.

Programa Específico "Capacidades":

1. Infraestructuras de investigación.-- FP7-INFRASTRUCTURES-2013-1

2. Investigación en beneficio de las PYME.-- FP7-SME-2013

5. Ciencia y sociedad.-- FP7-SCIENCE-IN-SOCIETY-2013-1

6. Desarrollo coherente de las políticas de investigación.-- FP7-CDRP-2013-STAKEHOLDERS.-- FP7-CDRP-2013-INCUBATORS.-- Prize for Women Innovators 2014.-- European Prize for Innovation in Public Administration

7. Actividades de cooperación internacional.-- FP7-INCO-2013-1.-- FP7-INCO-2013-2.-- FP7-INCO-2013-3.-- FP7-INCO-2013-4.-- FP7-INCO-2013-5

Convocatorias pluritemáticas:

5. Ciencia y sociedad.-- FP7-ERANET-2013-RTD

Programa específico Euratom:

Fisión nuclear, seguridad y protección contra las radiaciones.-- FP7-Fission-2013

Más información y orientaciones en <http://ec.europa.eu/research/participants/portal>

* Convocatoria para la presentación de propuestas — El Instituto [Banco Europeo de Inversiones propone tres nuevas becas EIBURS](#) en el marco de su Programa de Conocimiento.

DO C 162 de 08/06/2012

Solicitud: 14/09/2012

Observaciones: El BEI canaliza la mayor parte de sus relaciones institucionales con las universidades a través de su iniciativa de Investigación BEI-Universidades compuesta de tres programas diferentes:

EIBURS: programa de mecenazgo en favor de la investigación universitaria;

STARABEL: programa de becas de prácticas para jóvenes investigadores dedicados a proyectos conjuntos BEI-Universidades.

EIB University Network -- Redes Universitarias BEI: mecanismo de cooperación ofrecido a las redes universitarias que por sus características presenten especial afinidad con los objetivos del Grupo BEI.

Las propuestas deberán enviarse a:

Ejemplar electrónico: universities@eib.org

Ejemplar impreso: Instituto BEI.-- 98-100, boulevard Konrad Adenauer.-- 2950 Luxembourg. LUXEMBOURG
A la atención de la Sra. Luísa FERREIRA, Coordinadora.

Para información más detallada sobre el proceso de selección del programa EIBURS y los demás programas y mecanismos establecidos, pueden visitar el sitio web <http://institute.eib.org/>

* Convocatoria pública — [Cooperación Europea en Investigación Científica y Técnica](#) (COST).

DO C 177 de 20/06/2012

Solicitud: 28/09/2012

Observaciones: La COST reúne equipos de investigación de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Financia la puesta en red de actividades a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Está abierta a propuestas de Acciones que contribuyan al desarrollo científico, económico, cultural o social de Europa. La COST está organizada en nueve secciones temáticas generales (biomedicina y biociencia molecular, ciencias y tecnologías químicas y moleculares; ciencias de la Tierra y gestión medioambiental; alimentación y agricultura; bosques y sus productos y servicios; ciudadano, sociedad, cultura y salud; tecnologías de la información y la comunicación; ciencias de materiales, ciencias físicas y nanociencias; transporte y desarrollo urbano). Las propuestas deben integrar a investigadores de al menos cinco países de la COST.

Las propuestas han presentarse en la plantilla en línea en la web www.cost.eu/opencall.

Más información, así como normas de participación de la convocatoria en www.cost.eu/cnc

Política de Juventud

* Convocatoria de propuestas — EACEA/18/12 — [Programa «La juventud en acción» — Acción 4.6 — «Sistemas de apoyo a la juventud» — Asociaciones](#).

DO C 187 de 27/06/2012

Solicitud: 17/09/2012

Objetivos: Apoyar proyectos de asociación que contribuyan al desarrollo de estrategias y programas de actividades concertados destinados a la juventud de dimensión europea.

Objetivos específicos:

- promover la participación de organismos públicos regionales o locales y de otras partes interesadas activas a escala europea en el ámbito de la juventud y de la educación no formal,
- apoyar acciones de desarrollo de capacidades como entes activos en el ámbito de la juventud, proporcionando oportunidades de educación no formal a jóvenes y trabajadores del sector de la juventud,
- fomentar el desarrollo de redes sostenibles, el intercambio de buenas prácticas, y el reconocimiento de la educación no formal.

Actividades elegibles: Intercambios juveniles; iniciativas juveniles nacionales o transnacionales; Servicio Voluntario Europeo; formación y establecimiento de redes.-- Se seleccionarán las propuestas de los organismos establecidos en Estados de la UE; países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; países candidatos a la adhesión a la UE beneficiarios de una estrategia de preadhesión: Turquía y Croacia.

Más información en http://eacea.ec.europa.eu/youth/index_en.htm

* Convocatoria de propuestas EAC/01/12 — Programa [«La Juventud en Acción 2007-2013»](#).

DO C 374 de 22/12/2011

Solicitud: 01/02/2012, 01/05/2012, 01/06/2012, 01/09/2012 y 01/11/2012

Objetivos y prioridades: Decisión 1719/2006/CE que establece el Programa "La juventud en acción": 1) Promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular.-- 2) Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes, sobre todo para reforzar la cohesión social de la UE.-- 3) Favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes de países distintos.-- 4) Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de los jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.-- 5) Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

Los objetivos generales se implementaran mediante proyectos que, tengan en cuenta las prioridades: ciudadanía europea; participación de los jóvenes; diversidad cultural; inclusión de los jóvenes con menos oportunidades.

Estructura del Programa "La juventud en acción":

Acción 1) La juventud con Europa.- **Acción 2)** Servicio Voluntario Europeo.- **Acción 3)** La juventud en el mundo.- **Acción 4)** Sistemas de apoyo a la juventud.- **Acción 5)** Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

Solicitantes admisibles: organizaciones sin ánimo de lucro o no gubernamentales, organismos públicos locales o regionales, grupos informales de jóvenes, organismos activos a escala europea en el ámbito de la juventud, organizaciones

internacionales no lucrativas, organizaciones lucrativas que organicen un acontecimiento en el ámbito de la juventud, el deporte o la cultura y establecidas en uno de los países del Programa o un país socio vecino de los Balcanes Occidentales. Países admisibles: a) Estados de la UE.; b) países de la AELC que son parte del acuerdo EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega); c) candidatos beneficiarios de una estrategia de preadhesión con acuerdos para participar en programas comunitarios (Turquía y Croacia); d) Suiza; e) terceros países con acuerdos con la Comunidad en el ámbito de la juventud.

Información en la Guía del Programa "La juventud en acción" en el sitio web <http://ec.europa.eu/youth> y http://eacea.ec.europa.eu/youth/index_en.htm

Política de Medio Ambiente

* Convocatoria de candidaturas para la selección de ONG como miembros del Grupo de [Expertos para el Intercambio de Información sobre Mejores Técnicas Disponibles en el ámbito de las emisiones industriales](#) (Foro del artículo 13 de la DEI).

DO C 214 de 20/07/2012

Solicitud: 28/09/2012

Observaciones: Mediante Decisión de 16 de mayo de 2011, la Comisión estableció, en tanto que Grupo de Expertos, el Foro para el intercambio de información en virtud del artículo 13 de la Directiva 2010/75/UE, sobre las emisiones industriales (Foro del artículo 13 de la DEI). La función del Foro es emitir dictámenes sobre los procedimientos prácticos del intercambio de información y sobre el contenido propuesto de los documentos de referencia MTD (BREF).

«Serán miembros del Foro los Estados miembros, las organizaciones internacionales que representen a las industrias cuyas actividades estén previstas en el anexo I de la Directiva y las organizaciones no gubernamentales que promuevan la protección del medio ambiente. Estas organizaciones deberán tener un nivel aceptable de representación europea.»

La Comisión invita a las ong a presentar sus candidaturas, se tendrá en cuenta al evaluarlas:

— competencia y experiencia en áreas relacionadas con los trabajos del Foro,

— representación europea.

Envío de candidaturas a: Comisión Europea, DG Medio Ambiente, secretaría de la Unidad C.3, Avenue de Beaulieu 9, 05/044, 1160 Bruxelles, Belgium

Los resultados de la convocatoria de candidaturas se publicará en la página web de la DEI <http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/stationary/ied/implementation.htm>

Política Social

* Convocatoria de propuestas — EACEA/28/12 — Apoyo estructural a organizaciones europeas de investigación y reflexión sobre políticas públicas europeas y a organizaciones de la sociedad civil a escala europea — [Programa «Europa con los ciudadanos»](#), acción 2, medidas 1 y 2 — 2013.

DO C 259 de 28/08/2012

Solicitud: 15/11/2012

Objetivos: Promover la ciudadanía europea activa ofreciendo apoyo estructural, mediante subvenciones de funcionamiento, a organizaciones cuyo objetivo sea el interés general europeo.

Objetivos específicos:

a) promover la acción, el debate y la reflexión relacionados con la ciudadanía europea y la democracia, los valores, la historia y la cultura compartidos mediante las actuaciones y la cooperación en el marco de los foros de reflexión especializados («think tanks») y las organizaciones de la sociedad civil a escala europea.

b) impulsar la interacción entre los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de todos los países participantes, contribuyendo al diálogo intercultural y resaltando tanto la diversidad como la unidad europea.

Temas prioritarios:

Prioridad uno — UE: valores, derechos y oportunidades para los ciudadanos

Prioridad dos — participación de los ciudadanos en la vida democrática de la UE

Requisitos: Ser una organización sin ánimo de lucro con personalidad jurídica; desempeñar un papel activo en el ámbito de la ciudadanía europea, tal y como se define en sus estatutos sociales o en su mandato.-- Países admisibles: Estados miembros de la UE, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania y Bosnia-Herzegovina

Información y formularios en http://eacea.ec.europa.eu/citizenship/index_en.htm

- * Convocatoria de propuestas referente al [programa de trabajo del ENIAC Joint Undertaking](#).

DO C 186 de 26/06/2012

Solicitud:

Observaciones: Se invita a presentar propuestas para la convocatoria siguiente ENIAC-2012-2.

Información presupuestos y plazos http://www.eniac.eu/web/calls/ENIACJU_Call7_2012-2.php

- * Convocatoria de propuestas — EACEA/18/12 — [Programa «La juventud en acción» — Acción 4.6 — «Sistemas de apoyo a la juventud» — Asociaciones](#).

DO C 187 de 27/06/2012

Solicitud: 17/09/2012

Objetivos: Apoyar proyectos de asociación que contribuyan al desarrollo de estrategias y programas de actividades concertados destinados a la juventud de dimensión europea. Objetivos específicos:

— promover la participación de organismos públicos regionales o locales y de otras partes interesadas activas a escala europea en el ámbito de la juventud y de la educación no formal,

— apoyar acciones de desarrollo de capacidades como entes activos en el ámbito de la juventud, proporcionando oportunidades de educación no formal a jóvenes y trabajadores del sector de la juventud,

— fomentar el desarrollo de redes sostenibles, el intercambio de buenas prácticas, y el reconocimiento de la educación no formal.

Actividades elegibles: Intercambios juveniles; iniciativas juveniles nacionales o transnacionales; Servicio Voluntario Europeo; formación y establecimiento de redes.-- Se seleccionarán las propuestas de los organismos establecidos en Estados de la UE; países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; países candidatos a la adhesión a la UE beneficiarios de una estrategia de preadhesión: Turquía y Croacia.

Más información en http://eacea.ec.europa.eu/youth/index_en.htm

Política de Transportes

- * Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad — [Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares](#) en el marco de obligaciones de servicio público.

DO C 263 de 31/08/2012

Solicitud: 13/11/2012

Observaciones: Presentar propuestas a: Orkney Islands Council.-- Council Offices.-- School Place.-- Kirkwall.-- KW15 1NY.-- UNITED KINGDOM.

A la atención de: Mr Gary BUTLER, Gestor de contratos.-- Tel. +44 1856873535.

E-mail: procurement@orkney.gov.uk

- * Convocatoria de propuestas para [acciones de transferencia entre modos de transporte, de efecto catalizador, autopistas del mar, evitación de tráfico y de aprendizaje](#) en común dentro del segundo Programa Marco Polo [Reglamento (CE) no 1692/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo — DO L 328 de 24.11.2006, p. 1].

DO C 177 de 20/06/2012

Solicitud: 21/09/2012

Observaciones: La Comisión pone en marcha una convocatoria de propuestas para el procedimiento de selección 2012 dentro del segundo Programa Marco Polo.—

Información http://ec.europa.eu/transport/marcopolo/getting-funds/call-for-proposals/2012/index_en.htm

Vida Política

- * Convocatoria de propuestas IX-2013/01 — [«Subvenciones para los partidos políticos a escala europea»](#).

DO C 177 de 20/06/2012

Solicitud: 30/09/2012

Observaciones: El Parlamento Europeo prevé una contribución económica anual en forma de subvención de funcionamiento, a los partidos políticos que lo soliciten y que respeten las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) nº 2004/2003. Los candidatos seleccionados deberán tener personalidad jurídica en el Estado miembro donde esté

localizada su sede.-- Deberán estar representados en: al menos la cuarta parte de los Estados miembros, por diputados al Parlamento Europeo, o en los parlamentos nacionales o regionales, o las asambleas regionales o, haber obtenido el 3% de los votos emitidos en cada uno de los Estados miembros en las últimas elecciones al Parlamento Europeo.-- Respetar en su programa la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el Estado de Derecho.-- Haber participado en las elecciones al Parlamento Europeo o haber manifestado intención de hacerlo.

Más información en el Parlamento <http://www.europarl.europa.eu/tenders/invitations.htm>

* Convocatoria de propuestas IX-2013/02 — [«Subvenciones para las fundaciones políticas a escala europea»](#).

DO C 177 de 20/06/2012

Solicitud: 30/09/2012

Observaciones: El Parlamento Europeo realiza una convocatoria para las fundaciones políticas europeas para sostener el desarrollo de sus actividades. Se prevé una contribución económica a los partidos políticos que lo soliciten y que respeten las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) nº 2004/2003 de 4 de noviembre de 2003. Los candidatos seleccionados deberán reunir los siguientes requisitos: a) estar afiliada a uno de los partidos políticos europeos reconocidos; b) gozar de personalidad jurídica en el Estado miembro donde esté su sede; c) tener un órgano de gobierno de composición geográfica equilibrada; e) respetar en su programa la libertad, la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el Estado de Derecho; f) no promover fines lucrativos

Más información en <http://www.europarl.eu.int/tenders/default.htm>

Contratación de Personal

* Tribunal de Cuentas. Anuncio de [vacante nº ECA/2012/42](#) — Director (grupo AD, grado 14/15) — Cámara CEAD — Dirección B: Auditoría y supervisión de auditoría — Auditoría financiera/de conformidad.

DO C 198A de 06/07/2012

Solicitud: 24/07/2012

Requisitos: Titulación superior universitaria. Nacionalidad de un Estado miembro. Experiencia profesional mínima de quince años adquiridos en puestos directivos relacionados con el puesto anunciado (administración, auditoría, fiscalización o control financiero), 4 de ellos en funciones directivas grado AD 14, 6 años para AD 15. Buen conocimiento de inglés o francés y de otras lenguas comunitarias. Enviar las candidaturas a vacancies@eca.europa.eu.

Más información para completar el CV en <http://europass.cedefop.europa.eu>

* Comisión Europea. Convocatoria de manifestaciones de interés para el [puesto de miembro de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria](#).

DO C 228 de 31/07/2012

Solicitud: 21/09/2012

Requisitos: 15 años de experiencia profesional en el ámbito requerido, 5 de ellos como alto cargo. Deben, además, tener 5 años de experiencia adquirida en actividades relacionadas con la seguridad de los alimentos y los piensos u otros ámbitos conexos con el cometido de la Autoridad en particular en el ámbito de la salud y el bienestar de los animales, protección del medio ambiente, cuestiones fitosanitarias y nutrición. Los candidatos deben demostrar, mediante experiencia, que tienen capacidad para actuar en un entorno multilingüe, multicultural y pluridisciplinar. La convocatoria está abierta a nacionales de cualquier Estado miembro de la UE.

El formulario para presentar la candidatura en http://ec.europa.eu/food/efsa/efsa_management_board_en.htm

Otros

* **Hércules II** — Convocatoria de propuestas — OLAF/2012/D5/02 — Apoyo técnico a la utilización por las autoridades nacionales de herramientas y métodos de investigación especiales en la [lucha contra el fraude y la corrupción](#) y apoyo técnico para reforzar las inspecciones de los contenedores y camiones en las fronteras exteriores de la UE, incluida la lucha contra el contrabando y la falsificación de cigarrillos.

DO C 230 de 01/08/2012

Solicitud: 13/09/2012

Observaciones: Dirigido a las administraciones nacionales o regionales («los solicitantes») de un Estado miembro o de un país no perteneciente a la UE que promueva el refuerzo de la acción europea destinada a proteger los intereses financieros de la Unión Europea.

Los solicitantes de países que no forman parte de la Unión Europea deben residir en:

- 1) Estados en proceso de adhesión;
- 2) países de la AELC o del EEE, de conformidad con las condiciones establecidas en el Acuerdo del EEE;
- 3) países candidatos asociados a la Unión Europea de acuerdo con las condiciones previstas en los acuerdos de asociación o sus protocolos adicionales relativos a la participación en los programas de la Unión Europea ya celebrados o que vayan a celebrarse con dichos países.

Más información http://ec.europa.eu/anti_fraud/about-us/funding/techn-assist/items/call_propuestas_2012_en.htm

*** Hércules II** — Convocatoria de propuestas — OLAF/2012/D5/03 — Formación, seminarios y conferencias — Parte jurídica.

DO C 230 de 01/08/2012

Solicitud: 01/10/2012

Observaciones: Pueden presentar propuestas de financiación:

- la administración nacional o regional de un Estado miembro, de un país adherente o candidato que promueva el refuerzo de la acción de la Unión Europea en la protección de sus intereses financieros;
- centros de investigación y enseñanza con personalidad jurídica al menos un año y sede en un Estado miembro o país fuera de la Unión que promuevan en la UE la protección de sus intereses financieros;
- entidades sin ánimo de lucro con personalidad jurídica al menos un año y legalmente establecida en un Estado miembro o país de fuera de la Unión que promueva el refuerzo de la acción de la UE en la protección de sus intereses financieros.

Los candidatos de países de fuera de la UE deben residir en: Estados adherentes.-- Países de la AELC/EEE, según las condiciones del Acuerdo EEE.-- Los candidatos asociados a la UE de acuerdo con las condiciones previstas en los acuerdos de asociación o protocolos adicionales de participación en programas comunitarios, concluidos o por concluir.

Acciones subvencionables: Organización de seminarios y conferencias que aumenten el grado de desarrollo de la protección legal y judicial específica de los intereses financieros contra el fraude, mediante:

- estudios de Derecho comparado;
- difusión, incluida la publicación, de conocimientos científicos relacionados con la protección de los intereses financieros de la UE;
- publicación y difusión de un periódico científico sobre protección de los intereses financieros de la UE;
- organización de la reunión anual de los Presidentes de las asociaciones de Derecho penal y europeo para la protección de los intereses financieros de la UE.

Límite máximo de subvención: hasta el 90 % de los costes subvencionables de las actividades.

Especificaciones y formularios en http://ec.europa.eu/anti_fraud/about-us/funding/abogados/index_en.htm

*** Programa Hércules II** — Componente de formación — Convocatoria de propuestas.

DO C 218 de 24/07/2012

Solicitud: 25/09/2012

Observaciones: Pueden presentar propuestas de financiación:

- la administración nacional o regional de un Estado miembro, de un país adherente o candidato que promueva el refuerzo de la acción de la Unión Europea en la protección de sus intereses financieros;
- centros de investigación y enseñanza con personalidad jurídica al menos un año y sede en un Estado miembro o país fuera de la Unión que promuevan en la UE la protección de sus intereses financieros;
- toda entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica al menos un año y legalmente establecida en un Estado miembro o país de fuera de la Unión que promueva el refuerzo de la acción de la UE en la protección de sus intereses financieros.

Los candidatos de países de fuera de la Unión Europea deben residir en:

- 1) Estados adherentes;
- 2) países de la AELC/EEE, con arreglo a las condiciones establecidas en el Acuerdo EEE;
- 3) países candidatos asociados a la UE de acuerdo con las condiciones previstas en los acuerdos de asociación o protocolos adicionales de participación en programas comunitarios, concluidos o por concluir.

Acciones subvencionables: Organización de seminarios y conferencias para aumentar el grado de desarrollo de la protección legal y judicial específica de los intereses financieros contra el fraude, actividades de formación que podrán recibir apoyo:

- formación mediante conferencias, seminarios, coloquios, reuniones, simposios, aprendizaje electrónico y mesas redondas,
- intercambios de mejores prácticas (incluidas evaluaciones sobre el riesgo de fraude).

El límite máximo de subvención asciende hasta el 80 % de los costes subvencionables de las actividades.

Las especificaciones técnicas y el formulario de solicitud pueden descargarse en http://ec.europa.eu/anti_fraud/about-us/funding/formación/index_en.htm